



Ayuntamiento de Fuente Carreteros

C/ Espada, 2 14110 Fuente Carreteros (Córdoba)

Tel. 957 714 004 Correo Electrónico : ayuntamiento@fuentecarreteros.es

## **BORRADOR DEL ACTA DE PLENO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE NO- VIEMBRE DE 2024**

En el municipio de Fuente Carreteros (Córdoba), siendo las veinte horas y un minuto del día 14 de noviembre de 2024, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento asisten los siguientes Sres. Concejales:

### ALCALDE-PRESIDENTE

- D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ DÍAZ (Izquierda Unida)

### CONCEJALES

- D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ GARCIA PRIEGO (Izquierda Unida)

- D. ALBERTO RUIZ GARCÍA (Izquierda Unida)

- D<sup>a</sup> CARMEN MARIA HIDALGO CASTRO (Izquierda Unida)

- D. RAFAEL CARLOS GALÁN RUIZ (Izquierda Unida)

- D<sup>a</sup> EVA MARÍA GARCÍA PAVÓN (PSOE)

- D<sup>a</sup> MARÍA CARMEN MARTIN MÍNGUEZ (PSOE)

### NO ASISTEN:

- D. JULIO SALAS MARTOS (PSOE)

- D. HUGO LÓPEZ PÉREZ (PSOE)

Asistidos todos ellos por la Secretaria- Interventora de la Corporación Local, Dña. Adriana García Corral, que da fe al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ordinaria de este Ayuntamiento, citada para este día a las veinte horas.

Abierta la sesión y comprobada por la Secretaria – Interventora de la Corporación la existencia del quórum necesario para que pudiera dar comienzo, se trató, deliberó y resolvió acerca de los asuntos incluidos en el Orden del Día de la presente convocatoria:

La Alcaldía-Presidencia, comienza dando las buenas tardes y rogando un minuto de silencio por los afectados y víctimas de la DANA en la Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha y Andalucía. A continuación, se abre la sesión y comienza con el punto uno del orden del día.

### **PARTE RESOLUTIVA**

#### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

La Alcaldía-Presidencia pregunta si existen alegaciones al acta de la sesión anterior de fecha de 23 de septiembre de 2024.

No existiendo alegaciones es aprobadas por unanimidad de los presentes.

#### **2. Aprobación, si procede, de la prórroga del Convenio de Prestación de Servicios entre la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y el Excmo. Ayuntamiento de**

Código seguro de verificación (CSV):

**9A20 CE2B B66A 03A1 6C25**



9A20CE2BB66A03A16C25

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora D<sup>a</sup> GARCIA CORRAL ADRIANA el 18-11-2024

Firmado por Alcalde-Presidente 28854633Y FRANCISCO JAVIER GOMEZ (R: P14000071) el 18-11-2024

**Fuente Carreteros para la Gestión Integral de los Residuos Domésticos y Municipales.**

Se da lectura, por parte de la Secretaria Interventora, al dictamen de la Comisión Informativa de Funcionamiento, celebrada el día 11 de noviembre del corriente:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO**

(...)

*Y no habiendo mas intervenciones, por unanimidad de todos los miembros asistentes a la Comisión Informativa de Funcionamiento (3 votos del grupo Izquierda Unidad), se dictamina favorablemente la siguiente solicitud de prórroga del Convenio de Prestación de Servicios entre la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y el Excmo. Ayuntamiento de Fuente Carreteros para la Gestión Integral de los Residuos Domésticos y Municipales:*

*PRIMERO.- Aprobar la prórroga del Convenio de Prestación de Servicios entre la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y el Excmo. Ayuntamiento de Fuente Carreteros para la Gestión Integral de los Residuos Domésticos y Municipales, hasta noviembre del año 2028.*

*SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a la Diputación de Córdoba a los efectos de elaboración y tramitación de Adenda a dicho Convenio.*

*TERCERO.- Ratificar la presente Resolución en el Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que se celebre.*

Se procede a la votación de este punto, aprobándose la citada prórroga por unanimidad de los miembros asistentes.

**3. Aprobación, si procede, de la Comisión Informativa de Funcionamiento sobre la proposición de días no lectivos locales para el curso 2024-2024 a petición del Consejo Escolar del CEIP Blas Infante de Fuente Carreteros.**

Se da lectura, por parte de la Secretaria Interventora, al dictamen de la Comisión Informativa de Funcionamiento, celebrada el día 11 de noviembre del corriente:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO**

(...)

**ACUERDO**

**1.- Dictamen de la Comisión Informativa de Funcionamiento sobre la proposición de días no lectivos locales para el curso 2024-2024 a petición del Consejo Escolar del CEIP Blas Infante de Fuente Carreteros.**

*No habiendo intervenciones, por nada que objetar por parte de los asistentes a la citada propuesta, por unanimidad de todos los miembros asistentes a la Comisión Informativa de Funcionamiento (3 votos del grupo Izquierda Unidad), se dictamina favorablemente la propuesta de días no lectivos locales para el curso 2024-2025 del CEIP Blas Infante de Fuente Carreteros, siendo los mismos el día 7 de marzo y el 2 de octubre, así como el viernes de la Feria de Córdoba.*

**PRIMERO.-** *Aprobar los días no lectivos locales del CEIP Blas Infante de Fuente Carreteros, siendo los mismos el día 7 de marzo y el 2 de octubre, así como el viernes de la Feria de Córdoba.*

Código seguro de verificación (CSV):

**9A20 CE2B B66A 03A1 6C25**



9A20CE2BB66A03A16C25

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora Dª GARCIA CORRAL ADRIANA el 18-11-2024

Firmado por Alcalde-Presidente 28854633Y FRANCISCO JAVIER GOMEZ (R: P14000071) el 18-11-2024

**SEGUNDO.-** Ratificar la presente Resolución en el Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

**TERCERO.-** Dar traslado del presente acuerdo y del que se adopte en Pleno al Consejo Escolar del CEIP Blas Infante de Fuente Carreteros.

A continuación, toma la palabra el Alcalde-Presidente, para señalar que en este año 2024, la festividad local del día 28 de diciembre es en sábado, motivo por el que se propone como día no lectivo el 2 de octubre.

La Alcaldía-Presidencia pregunta por la existencia de alguna intervención. No existiendo ninguna se somete a votación este punto del orden del día siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

#### **4. Aprobación, si procede, del Inventario de Caminos de propiedad municipal dentro del Inventario de Bienes municipal.**

Se da lectura, por parte de la Secretaria Interventora, al dictamen de la Comisión Informativa de Funcionamiento, celebrada el día 11 de noviembre del corriente:

#### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO**

(...)

#### **ACUERDO**

##### **1.- Dictamen de la Comisión Informativa de Funcionamiento sobre la aprobación del Inventario de Caminos de propiedad municipal dentro del Inventario de Bienes municipal.**

*El Alcalde da la palabra al concejal del grupo Izquierda Unida, Alberto Ruiz, quien en uso de la misma pone de manifiesto la oportunidad de elaborar el Inventario de Caminos del T.M. de Fuente Carreteros habida cuenta de la cantidad considerable de caminos que se encuentran sin inventariar y que son titularidad de este Ayuntamiento. Asimismo, explica que se han llevado a cabo los trámites legales en este expediente, habiéndose publicado tanto en el tablón edictal físico y electrónico del Ayuntamiento, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, sin que se hayan formulado alegaciones por parte de los eventuales interesados, no siendo necesario en este punto tramitar expediente de investigación de la titularidad.*

**PRIMERO.-** Aprobar el Inventario de Caminos del T.M. de Fuente Carreteros, dentro del Inventario de Bienes Municipales

**SEGUNDO.-** Ratificar la presente Resolución en el Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

**TERCERO.-** Publicar el presente acuerdo y el de Pleno en el tablón edictal físico y electrónico del Ayuntamiento, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

El Alcalde-Presidente pregunta por la existencia de intervenciones y, no existiendo ninguna, se somete a votación este punto del orden del día siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

#### **PARTE DE CONTROL**

##### **5. Dación de cuentas de las Resoluciones de la Alcaldía de 23 de septiembre a 14 de noviembre de 2024.**

Código seguro de verificación (CSV):

**9A20 CE2B B66A 03A1 6C25**



9A20CE2BB66A03A16C25

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora Dª GARCIA CORRAL ADRIANA el 18-11-2024

Firmado por Alcalde-Presidente 28854633Y FRANCISCO JAVIER GOMEZ (R: P14000071) el 18-11-2024

No se solicita por parte de ninguno de los asistentes la lectura de Resoluciones específicas en sesión plenaria.

## **6. Información de las delegaciones.**

El Alcalde-Presidente da la palabra al concejal del Grupo Izquierda Unida, D. Rafael Carlos Galán Ruiz, para que explique lo relativo a la información de las delegaciones que ostenta el mismo.

*Informar que en lo relativo al mantenimiento del municipio (jardines, parques y calles), se procedió a la contratación en el mes de julio de un Peón de Jardinería y Poda por parte de este Ayuntamiento, que prestará sus servicios hasta final de marzo del año 2025, en labores de adecuación y adecentamiento de la localidad.*

*En cuanto a la celebración de actividades deportivas en el municipio, cabe destacar que se llevó a cabo la Carrera de Galgos, cuya acogida por parte de los vecinos, no sólo de Fuente Carreteros, sino también de municipios cercanos, fue muy satisfactoria, así como se congregó un número de participantes considerable.*

*Igualmente, se realizó el Torneo de Tiro al Plato, al que concurrieron 75 participantes, prueba del interés que despiertan este tipo de actividades.*

*Durante el verano, se llevó a cabo la Ruta de Senderismo Nocturno; La Ruta de las Nuevas Poblaciones y la competición de ciclismo Galindo Bike.*

*También se disputó el partido de fútbol de solteros contra casados de Fuente Carreteros.*

*Se hace necesario agradecer y reconocer la participación y colaboración de las asociaciones que se han involucrado para alcanzar el buen fin de la celebración de todos estos eventos, sin dejar de poner de relieve la colaboración que presta este Ayuntamiento en las mismas.*

*Por otra parte, mencionar el estado de las instalaciones deportivas del municipio, haciendo referencia a el establecimiento de un Parque de Kalistenia en Fuente Carreteros. Se ha procedido a la reapertura del gimnasio para retomar las actividades deportivas, a cuyo fin se ha procedido a contratar los servicios de un monitor deportivo que trabaja a jornada parcial. La iluminación del polideportivo está siendo mejorada; se están adecuando las pistas de pádel y el objetivo es poder instalar también una pista de petanca. A mayor abundamiento, se ha destinado una partida presupuestaria a la adquisición de material deportivo nuevo.*

*Por último, reseñar que en el ámbito de la seguridad ciudadana, vengo a condenar los actos vandálicos que se han sucedido en este pueblo, como lo fue la entrada y robo producido en la propia casa consistorial o el robo de materiales de construcción, de equipamientos y mobiliario urbano. A este respecto vengo a solicitar la colaboración de los vecinos, ya que se desconoce la autoría de estos actos, proponiendo que se cree alguna suerte de canal de comunicación que permita asegurar el anonimato de las personas que puedan saber o tener información de quien o quienes están detrás de estos hechos.*

Toma la palabra la concejala del Grupo Izquierda Unida, Carmen María Hidalgo Castro.

*En consumo*

*Recordar que tuvimos un corte de suministro eléctrico el pasado día 25 de octubre el cual duro todo el día para cualquier reconcentramientos con la asistencia de la que ha estado y estará por las tardes una vez al mes en horario de 4 a 8 para cualquier reclamación decido a este tema.*

*Festejos*

Código seguro de verificación (CSV):



**9A20 CE2B B66A 03A1 6C25**

9A20CE2BB66A03A16C25

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora D<sup>a</sup> GARCIA CORRAL ADRIANA el 18-11-2024

Firmado por Alcalde-Presidente 28854633Y FRANCISCO JAVIER GOMEZ (R: P14000071) el 18-11-2024

*En festejos durante el mes de agosto contamos además de con nuestra verbena en honor a la patrona con una variedad de actividades tanto deportivas como culturales y de diversión empezando con nuestro tradicional carreta rock.*

*Comida homenaje a la tercera edad con la variación de que este año se celebró al medio día a diferencia de otros años que se ha celebrado por la noche con muy buena aceptación.*

*El martes 13 de agosto tuvo lugar el 46 festival de cante flamenco. y el miércoles 14 de agosto dimos comienzo a nuestra verbena.*

*dando paso el 15 de agosto a la presentación del libro tomates con sal de nuestro paisano Francisco Martín Morello y la procesión por nuestras calles de la virgen*

*Pasamos a la festividad del dos de octubre en la que como todos los años celebramos el aniversario de l día de todos los carretereños y carretereñas por el logro de conseguir nuestra ansiada independencia siendo municipio. Agradecer a todos los asistentes y colaboradores de ese día.*

*También contamos con una representación teatral en la Plaza Real.*

*Actuó Duo Fitnes de Manolo Carambolas actividad incluida en el programa de cosecha cultural de la Diputación de Córdoba.*

*Quisiera recordar desde aquí que nuestra biblioteca esta abierta en horario de 4 a 8 de la tarde.*

#### *Sanidad*

*En sanidad decir que estando conscientes a todos los problemas y deficiencias que se están teniendo tanto en nuestro centro medico como en todos los de la comarca*

*Estamos adheridos a la plataforma sanidad publica distrito del Guadalquivir Córdoba que se creo a primeros de junio del 2024 y con ellos y nuestra asociación de vecinos activa en la , misma plataforma seguiremos luchando por una sanidad digna y que por derecho nos merecemos, en esta plataforma ya hace tiempo se vienen haciendo concentraciones yb movilizaciones en varios sitios como por ejemplo la que hubo el pasado 11 de noviembre desde el hospital de Palma de Rio hasta la carretera a 453, finalizando con un corte simbólico de esta desde la Concejalía de sanidad animo a todos los vecinos y vecinas a que se unan a estas movilizaciones mientras mas seamos más fuerza haremos.*

A continuación toma la palabra el concejal del Grupo Izquierda Unida, Alberto Ruiz García.

*En lo respectivo a mis delegaciones informar que el Punto Vuela Guadalinfo está abierto en horario de invierno de lunes a jueves de 8:00 a 15:00 y miércoles de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00.*

*En dicho centro se han impartido los siguientes cursos:*

- Taller de Robótica y Diseño 3D con comienzo el 8 de julio hasta el 9 de agosto.*
- Taller de manejo del móvil que tuvo comienzo el 17 de octubre*

*También se impartió el día 4 de octubre una jornada informativa sobre ciberseguridad a cargo del Equipo de Investigación Tecnológica de la Guardia Civil al que asistieron los trabajadores del ayuntamiento, así como aquellos vecinos que así lo estimaron oportuno.*

Código seguro de verificación (CSV):

**9A20 CE2B B66A 03A1 6C25**



9A20CE2BB66A03A16C25

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora Dª GARCIA CORRAL ADRIANA el 18-11-2024

Firmado por Alcalde-Presidente 28854633Y FRANCISCO JAVIER GOMEZ (R: P14000071) el 18-11-2024

*El día 1 de octubre comenzó el curso de formación digital "Preparadas" del que se beneficiaron más de una quincena de mujeres desempleadas de nuestro municipio y que ha tenido una duración de 15 días.*

*También informar de que se tiene a disposición de todos los ciudadanos de un nuevo punto de información del SAE más moderno que sustituye al antiguo.*

*Informar también que se ha habilitado la aplicación móvil de Sporttia para hacer las reservas de las instalaciones deportivas. Nos encontramos en un momento de adaptación y de configuración ya que entendemos que es algo nuevo para los vecinos y se requiere ir poco a poco para que todo el mundo se adapte correctamente y no sea un impedimento para usar las instalaciones deportivas.*

*Dar las gracias a las asociaciones, vecinos y voluntarios que colaboraron o se ofrecieron como voluntarios en la recogida de alimentos para los afectados por la Dana de Valencia. Se recogieron un total de 4 camiones del ayuntamiento que fueron depositados en el punto de recogida habilitado en Fuente Palmera para su envío a Valencia.*

*Finalmente, respecto a la consulta popular, el trámite sigue en marcha, seguimos esperando las autorizaciones de los organismos competentes.*

Toma la palabra la concejala del Grupo Izquierda Unida, María José García Priego.

*Desde el área de Igualdad informar que se han elaborado talleres para la formación en materia de conciliación laboral y familiar, así como en la corresponsabilidad del trabajo. A tal efecto, también se han realizado talleres para padres y madres, dentro del programa Vinculate.*

*Se tiene prevista la realización de una actuación teatral el próximo 23 de noviembre que tratará sobre la violencia machista, con ocasión del día 25N. Además, el 24 de noviembre se fletará un autobús gratuito hacia la ciudad de Córdoba, para aquel vecino o vecina que quiera asistir a la manifestación del 25N convocada. El próximo 25 de noviembre se tiene previsto realizar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género en la puerta del Ayuntamiento*

*En el ámbito de los mayores, se llevó a cabo una marcha solidaria por el Alzheimer y se han instaurado programas de gimnasia correctiva para los mayores.*

*Para concluir, en lo relativo al área económica, informar de que en el tercer trimestre, el PMP se encuentra en 33 días, recalcando que esta situación ha tenido lugar como consecuencia de la falta de Interventor durante las últimas semanas, por lo que se fiscalizaban y se libraban los pagos estrictamente necesarios para el funcionamiento del Ayuntamiento, situación que se verá solventada en el próximo trimestre tras la toma de posesión de la actual Secretaria Interventora, reseñando que el exceso de PMP no se debe por tanto a una situación de carencia de tesorería, sino de medios personales.*

Por último, interviene el Alcalde-Presidente.

*En cuanto al área de urbanismo, manifestar que se ha procedido a la limpieza y adecuación de la vivienda en estado ruinoso que se encuentra en la C/Molino de la localidad. Anunciar que el próximo mes previsiblemente, se iniciarán las obras en el marco del PFEA, que estarán destinadas a la C/Molino y a la C/Calera, estando en este momento dicho expediente en fase de licitación de la adquisición de los materiales de construcción al tratarse de un contrato mayor.*

*Por otro lado, se ha instalado una valla metálica en el perímetro del Colegio Público para obtener una mayor protección del mismo. Se han realizado obras de adecuación y mantenimiento en el camino del castillo y se están mejorando las instalaciones eléctricas municipales.*

*En cuanto a las obras que se tienen previstas realizar en la Casa Grande, en estos momentos estamos a la espera de la emisión de los informes preceptivos por el SAU.*

Código seguro de verificación (CSV):



**9A20 CE2B B66A 03A1 6C25**

9A20CE2BB66A03A16C25

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora Dª GARCIA CORRAL ADRIANA el 18-11-2024

Firmado por Alcalde-Presidente 28854633Y FRANCISCO JAVIER GOMEZ (R: P1400071) el 18-11-2024

Finalmente, en relación al área de personal, informar de que se han contratado a personal de limpieza viaria, así como a una monitora para la biblioteca y a otro peón de jardines.

## **7. Moción presentada por Dña. María José García Priego, Concejala Delegada de Igualdad, RELATIVA AL 25 DE NOVIEMBRE, DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**

Interviene el Sr. Alcalde-Presidente para manifestar que en atención a lo preceptuado en el art. 91.4 del ROF, por parte de la Concejala de Igualdad se pretende llevar a cabo una moción por urgencia, por lo que en primer lugar, se debe proceder a la aprobación de la urgencia.

Votándose la aprobación de la misma, el resultado es favorable por unanimidad, cumpliéndose la mayoría del art. 47.3 de la LBRL.

Toma la palabra la Sra. García Priego, para proceder a la lectura íntegra del texto de la moción, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“El 25 de noviembre, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, nuestro grupo municipal se siente en la responsabilidad de reivindicar y alzar la voz ante tanta injusticia que a día de hoy sigue habiendo en las desigualdades de género, injusticia que son pagadas con vidas de mujeres, niños y niñas. Esta fecha tiene que servir de reflexión para toda la sociedad y por seguir esforzándonos día a día para erradicar cualquier acto que vulnere los derechos de las mujeres. A día 23 de octubre el número de mujeres asesinadas por violencia de género en nuestro país asciende a 39 en lo que va de año, 9 de ellas en Andalucía y a 1.283 desde 2003. 10 menores han sido asesinados por violencia vicaria, una cifra que se eleva a 63 desde 2013. También se contabilizan desde esa fecha 458 menores que han quedado huérfanas o huérfanos de madres asesinadas por violencia machista.*

*Todas estas muertes, que no podemos normalizar, tiene su origen en un sistema patriarcal presente en todas las estructuras de la sociedad, en la que ha día de hoy se sigue asumiendo de manera natural la clasificación jerárquica en las tareas domésticas, familiares, laborales, económicas, políticas e institucionales. Por desgracia, el machismo y toda una larga serie de violencias machistas están instalados en nuestro orden social; cambiarlo es una responsabilidad activa de todos y todas. Por eso debe ser el feminismo el que encabece la lucha en conseguir la igualdad entre hombres y mujeres.*

*Desde el Ayuntamiento, la Administración más próxima que tenemos a nuestras vecinas y vecinos, tenemos la responsabilidad de aplicar y garantizar que la prevención, detección y atención a las víctimas sean una prioridad, poniendo a nuestra disposición todo lo que esté en nuestras manos. Las concejalías de Igualdad son la voz de la sociedad, voz para reivindicar cualquier acto que vulnere los derechos de las mujeres.*

*Nuestro grupo municipal queremos dejar claro nuestro compromiso con la lucha por conseguir una sociedad donde se transmitan valores de respeto, igualdad y libertad. Condenamos y rechazamos por ello cualquier acto o manifestación de violencia hacia las mujeres.*

*Por todo ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Fuente Carreteros propone al Pleno la adopción del siguiente*

**ACUERDO**

Código seguro de verificación (CSV):



**9A20 CE2B B66A 03A1 6C25**

9A20CE2BB66A03A16C25

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora Dª GARCIA CORRAL ADRIANA el 18-11-2024

Firmado por Alcalde-Presidente 28854633Y FRANCISCO JAVIER GOMEZ (R: P1400007) el 18-11-2024

*PRIMERO. - Declarar nuestro compromiso de hacer de la prevención y la lucha contra las violencias machistas y la desigualdad, una política prioritaria y transversal, que impregne todas las acciones desarrolladas a través de las concejalías, teniendo en cuenta siempre la perspectiva de género a la hora de planificarlas, para que en la práctica no sean motivo de discriminación de las mujeres.*

*SEGUNDO. - Proporcionar, mediante los medios públicos a través del Ayuntamiento, campañas dirigidas a la prevención, orientación y concienciación sobre las desigualdades entre mujeres y hombres y sobre la Violencia Machista.*

*TERCERO. - Desarrollar un programa de prevención y actuación ante la violencia machista en redes sociales que contenga contenidos formativos y de sensibilización sobre esta cuestión, así como la información de cómo actuar en casos de uso indebido de datos personales y sin consentimiento de la imagen de una persona, trato degradante o uso de aplicaciones que atentan contra la integridad sexual de las personas. Y utilizar para ello, todos los medios oficiales del Ayuntamiento.*

*CUARTO. - Organizar de manera conjunta con el centro escolar talleres y seminarios sobre educación afectivo-sexual, basados en la igualdad, el respeto mutuo y la libertad.”*

Concluida la lectura de la moción, se procede a su votación, la cual se vota favorablemente por unanimidad de los asistentes.

Pide la palabra la Concejala del PSOE, Sra. Eva García Pavón, para manifestar que suscriben y se adhieren a la moción presentada en todos sus términos, así como para mostrar su total rechazo a cualquier tipo de violencia hacia la mujer, condenando rotundamente los crímenes cometidos por esta razón, así como a los autores de los mismos.

## **8. Ruegos y preguntas.**

No se formulan ruegos, ni preguntas verbales en la sesión plenaria, ni presentadas por escrito.

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día de la presente convocatoria y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde-Presidente dio por finalizada la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y un minutos del día catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, de la que se extiende presente minuta, de lo que yo, la Secretaria, doy fe

El presente documento es un borrador firmado a los efectos de cumplir con la obligación de esta Secretaria a mi cargo de extender acta de las sesiones de los órganos colegidos de las que doy fe. Aprobada, si procede, en la próxima sesión, se procederá a la firma que, legalmente se establezca, que incorporará el VºBº de la Alcaldía – Presidencia.

La Secretaria-Interventora

Fdo.- Adriana García Corral

Código seguro de verificación (CSV):

**9A20 CE2B B66A 03A1 6C25**



9A20CE2BB66A03A16C25

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora Dª GARCIA CORRAL ADRIANA el 18-11-2024

Firmado por Alcalde-Presidente 28854633Y FRANCISCO JAVIER GOMEZ (R: P14000071) el 18-11-2024

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

(Identidad de firma(s), fecha y códigos de verificación en márgenes del presente documento)

Código seguro de verificación (CSV):



**9A20 CE2B B66A 03A1 6C25**

9A20CE2BB66A03A16C25

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora Dª GARCIA CORRAL ADRIANA el 18-11-2024

Firmado por Alcalde-Presidente 28854633Y FRANCISCO JAVIER GOMEZ (R: P1400007I) el 18-11-2024